



Campeonato de Almería de Veteranos

Ámbito: Los jugadores interesados y nacidos en 1975 o antes (categoría supra 50) y en 1960 o antes (categoría supra 65), competirán conjuntamente en un solo torneo. Deberán estar federados en la Delegación Almeriense de Ajedrez entregando sus datos personales en ajedrezalmeria@gmail.com o savins93@gmail.com (email del árbitro)

Inscripciones: Las inscripciones se realizarán a través de <http://www.gefe.net> hasta el jueves 12 de junio de 2025 a las 00.00 de la noche

1º Fechas y horario de juego:

Ronda 1: sábado 14 de junio – 09:00 h.

Ronda 2: sábado 14 de junio – 11:45 h.

Ronda 3: sábado 14 de junio – 17:00 h.

Ronda 4: domingo 15 de junio – 09:00 h.

Ronda 5: domingo 15 de junio – 11:45h.

2º Tiempo de Demora: 20 minutos de retraso. Después de ese tiempo se perderá la partida.

3º Lugar de juego: Círculo Cultural y Recreativo, Calle Granada 133, El Ejido.

4º Sistema de juego: Suizo a 5 rondas

5º Ritmo de juego: 60' + 30"

6º Ranking inicial: Aplicable a la lista de ELO FIDE vigente (junio 2025) y lista FADA en segundo lugar.

7º Torneo valedero para Elo FIDE Y FADA.

8º Desempates:

Buchholz -1, Resultado Particular, Mayor número de victorias, Performance recursiva. Para el cálculo del Buchholz para partidas no jugadas se utilizará la corrección Bakú 2023

9º Descalificaciones: Un jugador será descalificado por una incomparecencia injustificada o por falta grave.

10º Retirada del torneo: Todo jugador que desee abandonar el torneo temporal o definitivamente, deberá avisar antes de la publicación de los emparejamientos de la siguiente ronda.

11º Premios: Trofeos para los tres primeros generales y para el campeón supra 65. Trofeo también, para la mejor femenina (categoría única). Los primeros clasificados de cada categoría obtendrán los títulos de Campeón de Almería supra 50 y Campeón de Almería supra 65, respectivamente, y se clasificarán para el Campeonato de Andalucía de Veteranos 2025, con sus correspondientes becas. Las becas consistirán en subvencionar el 100% del coste de alojamiento en el hotel oficial y de la cuota de inscripción de EL CAMPEONATO DE ANDALUCIA VETERANOS 2025.

Se clasificará para el Campeonato de Andalucía de Veteranos la primera clasificada femenina de cada categoría, siempre que haya conseguido el 33% de los puntos en el Campeonato Provincial. Según lo dispuesto en el Apéndice 2.7 del Reglamento General de la Federación Andaluza de Ajedrez.

- Para lo no especificado en estas bases se atenderá al reglamento de competiciones oficiales de la FADA y a las leyes de ajedrez de la FIDE, que estarán disponibles en la sala de juego.